

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 1362

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 4 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 14 de octubre de 2010

SUMARIO: **Octava** Edición de la Feria del Libro Teatral realizada del 4 al 15 de agosto de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Castaldo**. (5.870-D.-2010.)

– *Julia A. Perié.* – *Héctor H. Piemonte.* –  
*Juan C. Scalesi.* – *Gustavo E. Serebrinsky.*  
– *Silvia B. Vázquez.*

## INFORME

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Castaldo, por el que se declara de interés parlamentario la VIII Edición de la Feria del Libro Teatral, a realizarse en el año 2010, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la VIII Edición de la Feria del Libro Teatral, que se realizó entre los días 4 y 15 de agosto de 2010, en el Teatro Nacional Cervantes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, organizada por el citado teatro, a través del área de extensión cultural.

Sala de la comisión, 22 de septiembre de 2010.

*Roy Cortina.* – *Margarita Ferrá de Bartol.*  
– *Silvia L. Risko.* – *María E. P. Chieno.*  
– *Paula C. Merchán.* – *María J. Acosta.* –  
*Elsa M. Álvarez.* – *Celia I. Arena.* – *Miguel*  
*Á. Barrios.* – *Gloria Bidegain.* – *Rosa L.*  
*Chiquichano.* – *Fernando A. Iglesias.* –  
*Pedro O. Molas.* – *Mirta A. Pastoriza.*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Castaldo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la VIII Edición de la Feria del Libro Teatral, que se realizó entre los días 4 y 15 de agosto de 2010, en el Teatro Nacional Cervantes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, organizada por el citado teatro, a través del área de extensión cultural. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el evento en cuestión tuvo entre sus primordiales objetivos afianzar la conciencia en el público de la trascendencia que posee el libro teatral, más allá de la mera difusión de la técnica. En el mismo sentido, es de resaltar que la importancia de la feria radica en la valorización que teatristas, investigadores y estudiantes le confieren a la publicación especializada de obras de teatro, al concebirlas como herramientas técnicas teóricas y críticas indispensables. Cabe señalar que instituciones culturales, prestigiosas librerías y editoriales especializadas nacionales e internacionales participaron de este acontecimiento y de las actividades que en el evento se desarrollaron. Entre las mismas pueden citarse: conciertos de música contemporánea, homenajes, presentaciones de libros, exposiciones y muchas más. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés parlamentario la VIII Edición de la Feria del Libro Teatral que se desarrollará en Buenos Aires, del 4 al 15 de agosto de 2010 en el Teatro Nacional Cervantes.

*Norah S. Castaldo.*